



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

5491 *Publicaciones de comunicaciones y/o resoluciones de percepciones Indebidas de prestaciones por desempleo*

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que deberán reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. IBAN ES51 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de Abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán a su disposición por el plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 2015

LA DIRECTORA PROVINCIAL
Sonia Barranco Álvarez

Relación de notificación de percepción Indebida de prestaciones por desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la LEY 30/92

Interesado	Expediente	Importe	Período	Motivo
IBAÑEZ ORTEGA ALICIA	07201500000622	852,00	01/11/2014 30/12/2014	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR SUPERACION DEL LIMITE DE RENTAS DE LA UNIDAD FAMILIAR, POR COLOCACION DE UNO DE SUS MIEMBROS
GOMARIZ MONTORO VIRTUDES	07201500000274	127,80	16/05/2014 03/06/2014	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR PERDIDA DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES
CANO GALAN JUAN MARIA	07201500000278	255,60	13/06/2014 30/06/2014	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR SUPERACION DEL LIMITE DE RENTAS ESTABLECIDO
AJO GARCIA MARIA CARMEN	07201500000290	1.746,60	17/03/2014 30/08/2014	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR SUPERACION DEL LIMITE DE RENTAS ESTABLECIDO
GENOV VASILEV VASIL	07201500000203	312,40	17/09/2012 08/10/2012	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR PERDIDA DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES
BONILLA BAYAS JORGE JOUBERT	07201500000260	2.130,00	10/12/2012 09/05/2013	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
RODRIGUEZ RIBAS CATALINA	07201500000207	4.153,50	17/01/2011 16/11/2011	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
BORRELL BOTELLA JUAN JOSE	07201500000261	170,40	19/11/2014 30/11/2014	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR SUPERACION DEL LIMITE DE RENTAS ESTABLECIDO

